



OFICIO N° 76025
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.58°/369

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2021

Las Diputadas señoras CAMILA ROJAS VALDERRAMA, MARCELA HERNANDO PÉREZ, ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, MAITE ORSINI PASCAL y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA y los Diputados señores JORGE BRITO HASBÚN, ANDRÉS CELIS MONTT, MARCELO DÍAZ DÍAZ y VÍCTOR TORRES JELDES, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la señora Marcela Nieto Rivera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras/os de la Región de Valparaíso, quien habría recibido una llamada telefónica de amenaza de muerte, señalando las medidas que se adoptarán frente a dicha situación. Asimismo, refiérase a la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE
CHILE



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De: Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama

Oficio: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Sr. Juan Galli Basili, Subsecretario del Interior y Seguridad Pública; Sra. Sra. Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la equidad de género, y Sr. Héctor Espinosa Valenzuela, Director General PDI.

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 08 de julio del 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Sr. Juan Galli Basili, Subsecretario del Interior y Seguridad Pública; Sra. Sra. Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la equidad de género; y Sr. Héctor Espinosa Valenzuela, Director General PDI., para solicitar lo siguiente:

Mediante comunicado público de fecha 06 de julio de 2021, el Colegio de enfermeras de Chile junto con FEDEPRUS, manifestaron su apoyo a la activista medioambiental de Quintero, Marcela Nieto, Rivera, socia y colegiada, de profesión enfermera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras/os de la Región de Valparaíso, quien el fin de semana recién pasado, después de varios llamados e insultos, recibe una llamada telefónica de amenaza de muerte.

América Latina se presenta como la región más peligrosa para defensores ambientales y derechos humanos, cuestión que en nuestro país se ha manifestado a través de casos emblemáticos como las muertes de dirigentes como Macarena Valdés o Marcelo Vega Cortés.

Atendida esta realidad, mediante el presente solicito informar si:

- Mantiene conocimiento y cuáles son las medidas que tomará en el grave caso que afecta a Marcela Nieto.
- La existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales.



- En la misma línea del punto anterior, pero focalizada en mujeres, la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de las mujeres defensoras de DDHH.
- La existencia de protocolos de protección, cuidado e investigación en casos como los descritos.

Finalmente, en caso de requerir contacto directo con el círculo cercano de Marcela, para efectos de ofrecer medidas de protección, recabar antecedentes o cualquier otra gestión, puede comunicarse a los siguientes contactos:

- apruss.hcvb@gmail.com
- sandra.sanguineti.fava@gmail.com
- +56 9 5112 6346

Sin otro particular, atentamente,



Camila Rojas Valderrama
H. Diputada de la República

Suscriben la presente senadora Allende y senadores Lagos y Latorre.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR TORRES J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

